

## FUNCION 11. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1101010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para brindar la atención a las solicitudes de la ciudadanía se llevaron a cabo setecientas audiencias en asuntos relativos al Medio Ambiente.

Con la finalidad de supervisar y coordinar las acciones relativas al sector, se realizaron doscientas giras de trabajo por el territorio del Estado de México.

Se llevaron a cabo 45 reuniones encabezadas por el C. Secretario donde estuvieron los directores generales, coordinadores y titulares de los organismos auxiliares del Sector, de las cuales se derivaron quinientos acuerdos.

Se le dio seguimiento a 3 mil 533 instrucciones formuladas por el C. Secretario a las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría y Organismos Auxiliares del Sector.

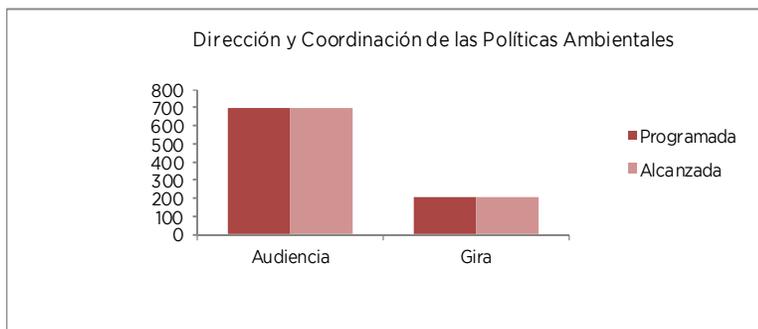
Durante el año 2012, se firmaron 47 acuerdos con diversas direcciones, mismas que dan seguimiento al tema de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y 2012; así como a asuntos prioritarios especialmente en materia de residuos sólidos urbanos y de participación ciudadana.

Se implementaron acciones de coordinación con los gobiernos municipal, estatal y federal, así como con diferentes sectores de la sociedad a efecto de lograr la ejecución de programas y proyectos, fortalecer la sustentabilidad ambiental y promover la transversalidad de la política ambiental, por lo que se presentaron 3 proyectos para la conservación de los recursos naturales y se firmaron 10 convenios.

A fin de cumplir con la realización de los programas de la Secretaría, durante el año 2012, la Subsecretaría del Medio Ambiente llevó a cabo 3 evaluaciones a los programas que operan las direcciones generales de la dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Atención de audiencia pública	Audiencia	700	700	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Acuerdos con titulares de las Unidades Administrativas del Sector para direccionar las acciones	Acuerdo	500	500	0
	Seguimiento de instrucciones giradas a Titulares de las Unidades Administrativas del Sector	Documento	3,500	3,533	33
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	47	43	-4
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Proyecto	3	3	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres ordenes de gobierno	Convenio	10	9	-1
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	3	3	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1101010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Referente al rubro de representación jurídica del Sector Medio Ambiente ante diversos órganos jurisdiccionales, la Coordinación Jurídica ha sido parte en 68 juicios en materia laboral, administrativa, de amparo y de quejas ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México.

Con relación al tema de elaboración y revisión de proyectos jurídicos, la meta está direccionada para que en conjunto con las diferentes unidades administrativas se elaboren instrumentos que permitan la operación de la Secretaría del Medio Ambiente.

Por lo que concierne a la asesoría jurídica al interior de la Secretaría, esta se materializa con el apoyo a los servidores públicos en asuntos relacionados con sus funciones o actividades en cada una de las unidades administrativas.

En cuanto a las denuncias de delitos contra el medio ambiente, éstas se presentan en contra de aquellas personas que realizan cualquier acto que provoque un deterioro, en términos del Subtítulo Séptimo del Código Penal del Estado de México, durante el año 2012 se dio seguimiento a 8 denuncias al respecto.

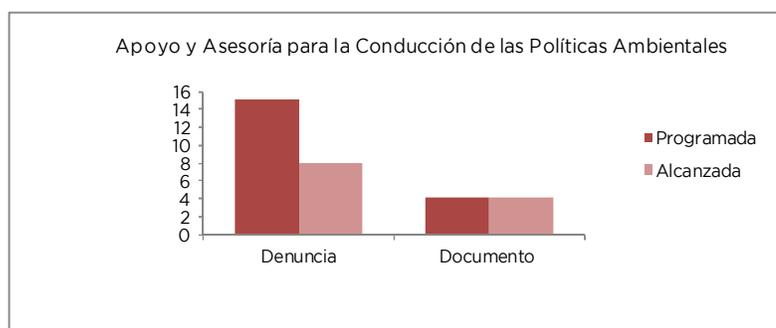
Durante el periodo que se informa, se expidieron 4 normas técnicas y criterios ambientales como instrumentos jurídicos de apoyo a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, así como a los 125 municipios del Estado de México.

Una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente es la protección de los recursos naturales del Estado de México. El agua ha sido tema central para su investigación y protección, por lo que se localizaron 1 mil 839 manantiales con un gasto hídrico superior a 4 mil litros por segundo, representando un volumen anual de más de 126 mil metros cúbicos.

Respecto al manejo integral de los recursos naturales la Secretaría emprende acciones para impulsar el desarrollo sustentable. Se elaboraron 11 Programas de Conservación y Manejo para las Áreas Naturales Protegidas, las cuales han sufrido transformaciones que empobrecen y degradan los recursos naturales. Es por ello que deben aplicarse instrumentos que regulen las actividades en su interior, así como las acciones y lineamientos básicos para su manejo y administración.

Estamos conscientes que un Gobierno sensible y ocupado en el tema ambiental mantiene un acercamiento directo e incluyente para fomentar la participación ciudadana a través de asesorías en política ambiental para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales de la entidad. Asimismo en el año 2012 se otorgaron 117 asesorías. Por medio de estas se captan propuestas de la sociedad, instancias de gobierno e iniciativa privada; además, se promueve el desarrollo de proyectos productivos, eficiencia energética, conservación de los recursos naturales, manejo de residuos y agua, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Representación jurídica de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	50	68	18
	Elaboración y revisión de proyectos jurídicos	Documento	80	155	75
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	500	576	76
	Presentación de denuncias de delitos contra el ambiente	Denuncia	15	8	-7
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	4	4	0
	Identificación y caracterización de manantiales en el Estado de México	Dictámen	1,500	1,839	339
	Elaborar estudios en materia ambiental	Estudio	12	11	-1
	Asesorar a la población mexiquense en proyectos y temas ambientales	Asesoría	130	117	-13



### 1101010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En materia administrativa se cumplió con lo programado en las metas establecidas para el ejercicio 2012. En el caso de recursos humanos, los movimientos de personal se realizaron con estricto apego a la normatividad, buscando no afectar los intereses laborales; con la consigna de contar con activos humanos de un perfil adecuado. Los reportes trimestrales de personal se realizaron en tiempo actualizando los expedientes de los servidores públicos.

La capacitación está sujeta a los programas que emite el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, induciendo al capacitado para que vincule el conocimiento adquirido con sus actividades laborales; en el periodo que se informa se realizaron los reportes trimestrales del número de personal capacitado y se informó a los servidores públicos la programación de cursos.

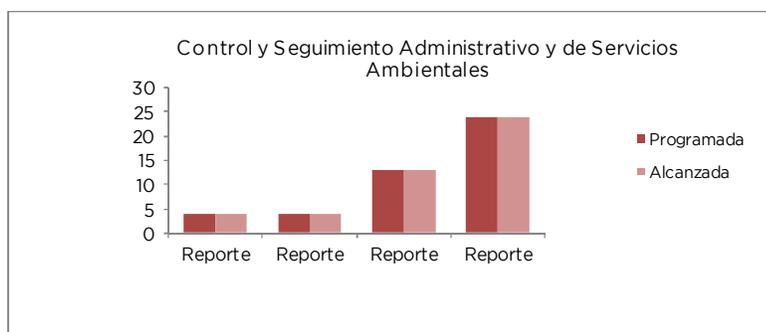
Con respecto a recursos materiales, cada unidad administrativa detectó sus necesidades, las que se incorporaron al Programa Anual de Adquisiciones (PAA), al cual se dio seguimiento cuatrimestral, entregando a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios el calendario de sesiones correspondiente, además de integrar el Programa de Operaciones Consolidadas, efectuando los procesos adquisitivos conforme a las modalidades establecidas en la Legislación Federal y Estatal. Además, se actualizó oportunamente la base de datos de bienes muebles de la Secretaría, realizando los reportes que establece la normatividad en la materia.

Acerca de los recursos financieros se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual y mensualmente se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el avance del ejercicio del gasto. Asimismo se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con relación a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento, destinado al apoyo de Proyectos, Programas y Fideicomisos Ambientales, se cumplió con la integración y presentación de los reportes correspondientes al Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), así como el Fideicomiso Ambiental 1490 (FIDAM), conforme a lo proyectado en el programa anual de metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Capacitación de personal	Reporte	4	4	0
	Movimiento de personal	Reporte	4	4	0
	Coordinación y administración del programa anual de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Calendario de sesiones ordinarias del comité de adquisiciones y presentación al órgano colegiado	Documento	1	1	0
	Actualización y control de inventario de bienes muebles	Reporte	1	1	0
	Integración del presupuesto anual y de avances presupuestales	Reporte	13	13	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	24	24	0



1101010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se coordinó la integración de 9 informes de la Secretaría del Medio Ambiente: Primer Informe de Gobierno del Estado y sus 4 cortes parciales; Programa Anual 2012, en su cierre anual correspondiente, Anteproyecto de Programa Anual 2013; Cuenta de la Hacienda Pública 2011, Catálogo de Indicadores y el Programa Integral de Desarrollo Informático, cumpliendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

Durante el 2012, en atención a los requerimientos de información efectuada por las dependencias concentradoras, se integraron 403 reportes de avance sectorial en materia de medio ambiente, en los formatos y lineamientos que para tal fin establecen las áreas normativas.

Se actualizó de manera trimestral la información básica de la Secretaría; asimismo, se dio seguimiento a los Compromisos Gubernamentales, Institucionales, Instrucciones Especiales, Acuerdos de Gabinete y al Sistema de Obras de la Secretaría de la Contraloría.

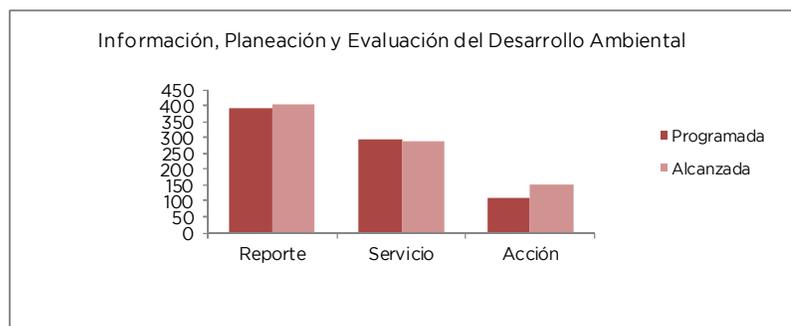
En el año que se informa, se realizaron 5 evaluaciones al programa anual de la Secretaría del Medio Ambiente 2011 y 2012, con el propósito de identificar y corregir desviaciones en el avance de metas; también se dio seguimiento mensual al avance en la ejecución del programa anual.

En materia informática se realizaron 3 reuniones del Subcomité de Tecnologías de Información de la Secretaría del Medio Ambiente. Por otra parte se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo, además de realizar respaldos de información, tanto en servidores locales como en equipos de cómputo, lo que permitió su operación normal. Se atendió el sistema en línea para consulta de sanciones del Programa Vehicular de Reducción de Contaminantes. La página Web de la Secretaría del Medio Ambiente se emigró a una nueva plataforma, incorporando actualizaciones mensuales, particularmente en los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

También se integraron programas de trabajo y se administraron instalaciones, bases de datos, sistemas operativos, redes y niveles de servicio; además de tramitar en tiempo y forma las solicitudes de dictámen técnico y bienes consumibles.

En atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se dio seguimiento y atención a 153 acciones; destacando 136 solicitudes de información, 20 reuniones del Comité de Información, así como actualizaciones a la información del Portal de Transparencia e índices de información clasificada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Coordinar la integración de informes sectoriales	Documento	6	9	3
	Coordinar la integración de reportes sectoriales	Reporte	392	403	11
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	5	5	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	295	288	-7
	Atención a la Ley de Transparencia	Acción	108	153	45
	Coordinación de sesiones de medio ambiente	Sesión	7	7	0



**1101010201 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, se dictaminó y se ha dado seguimiento a 10 planes de regularización (Anexo 1). Lo anterior, permitirá que los municipios cuenten con un instrumento de apoyo para realizar obras y acciones, ya sea para el saneamiento y clausura de sus vertederos o su rehabilitación, según lo especificado en las resoluciones.

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se efectuaron 56 asesorías y asistencias (Anexo 2). Lo anterior permitirá a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de

sus planes de regularización, aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos.

Para que los HH. ayuntamientos de la Entidad tengan una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente imparte cursos de capacitación a los servidores públicos municipales, así como a la población en general, buscando que la enseñanza-aprendizaje se convierta en una estrategia integradora y coordinadora de todo el proceso de la Gestión; durante el año 2012 se impartieron 12 cursos de capacitación (Anexo 3).

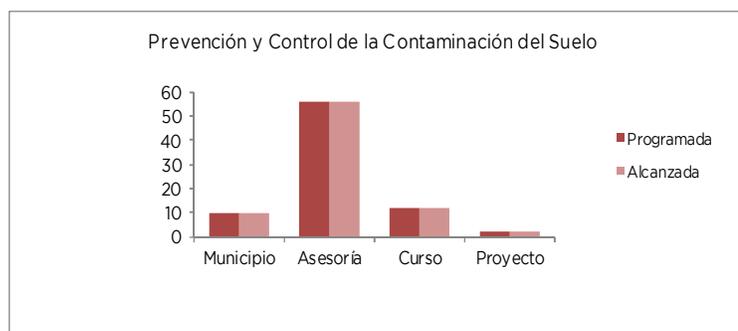
La situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 municipios del estado de México es muy diversa. Se tienen sitios clasificados dentro de 3 categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado, lo cual hace necesario contar con un inventario de estos sitios de disposición final de residuos, ya que sus condiciones cambian constantemente debido al acondicionamiento y operación que realizan las autoridades municipales, por lo que durante el año 2012 se actualizó el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos (Anexo 4).

Con la elaboración de proyectos para la disposición adecuada de los residuos sólidos a través de la Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente impulsa el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los RSU. Bajo este contexto, se promovieron 2 proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos (Anexo 5).

Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales, se elaboró el Manual de Rehabilitación y Saneamiento de Sitios de Disposición Final, documento técnico-normativo en materia de gestión integral de residuos sólidos (Anexo 6).

Finalmente, dentro de este tema, se actualizó una base de datos del registro de empresas prestadoras de servicios del manejo de residuos sólidos en el Estado de México, con fundamento en la convocatoria respectiva publicada en Gaceta (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos	Municipio	10	10	0
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	56	56	0
	Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	12	12	0
	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	2	0
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	0



### 1101010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Mejorar la calidad del aire es un propósito que esta administración ha establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Para fortalecer la gestión ambiental municipal se firmó el “Convenio para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de Toluca” con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la participación de 22 municipios. Se establecieron 2 mesas de trabajo que coadyuvaron para publicar el libro “Programa para Mejorar la Calidad del Aire Valle de Toluca 2012-2017”; integrado por 9 capítulos; los 3 primeros contienen un panorama general, diagnóstico de la calidad del aire e inventario de emisiones de dicha zona; el 4 analiza el Cambio Climático y Gases de efecto invernadero; el 5, 6 y 7, expresan lo referente a efectos en salud, educación ambiental y marco jurídico. El 8 contiene la parte programática donde se determinan los objetivos, estrategias, medidas y cronogramas de ejecución de acciones y responsables de instrumentarlas.

En el rubro de la Verificación Vehicular, se realizaron 4 millones 549 mil ejercicios de verificación vehicular en 2012. Se licitó de manera oportuna y transparente a fin de que desde el primer día hábil de 2013 los verificentros autorizados contaran con papelería suficiente para el proceso de verificación. Esta situación no se dió al inicio del año que se informa, por lo que no se verificaron vehículos en el mes de enero, obligando a la publicación de un acuerdo para prorrogar el tiempo del trámite (Anexo 8). Con el fin de lograr la credibilidad de la ciudadanía en el proceso de verificación, se revalidaron las autorizaciones a los verificentros con una vigencia de 2 años. Éstos deben cumplir con requisitos específicos en sus instalaciones para llevar a cabo el proceso de verificación.

En apoyo a la ciudadanía para utilizar tecnologías alternas y combustibles más limpios se promovió la exención al Programa “Hoy No Circula”. Se otorgaron 6 mil 328 exenciones (Anexo 9); se autorizaron 2 mil 528 conversiones a gas (Anexo 10); y, a través del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC) se reemplazaron 896 convertidores catalíticos (Anexo 11).

El Estado de México, con más de 15 millones de habitantes, presenta una intensa actividad industrial, comercial y de servicio, generando una creciente demanda de vivienda, vías de comunicación, agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, unidades hospitalarias, educativas y recreación, entre otras, dando como resultado un mayor consumo de combustibles fósiles a expensas de altos costos ambientales, ocasionado el desequilibrio de los ecosistemas naturales y urbanos, la contaminación de los elementos naturales y la afectación de la salud de los mexiquenses y contribuyendo al fenómeno de cambio climático.

La aportación económica de los sectores asentados en el Estado de México es prioritaria, pero tiene consecuencias que afectan el medio ambiente por la falta de control de procesos, la generación de ruido, la emisión de gases de efecto invernadero y residuos altamente contaminantes, así como compuestos volátiles, además de lo relativo al abastecimiento y consumo de energía, actividades todas que aún no están suficientemente reguladas.

Por ello se acentuó el seguimiento para la instalación obligatoria de Sistemas de Recuperación de Vapores de Gasolina en Estaciones de Servicio en el territorio Mexiquense; durante el periodo que se informa se efectuaron 312 visitas técnicas durante el proceso de instalación y operación anual de los sistemas (Anexo 12). También se regularon con mayor eficacia las emisiones a la atmósfera provocadas por actividades productivas de fuentes fijas; para ello se autorizaron registros a empresas generadoras de emisiones contaminantes, con mil 335 establecimientos económicos de los sectores industrial, comercial y de servicios (Anexo 13).

Para apoyar estas acciones y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México y su respectivo Reglamento, este año se autorizó el registro de 54 empresas tipo laboratorio dedicadas al análisis de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido, las cuales cuentan con certificado de aptitud técnica en los métodos técnicos utilizados en la normatividad ambiental por el Centro Nacional de Metrología (Anexo 14).

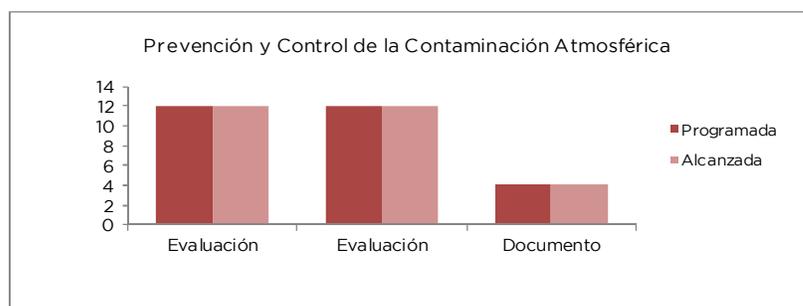
Para ello, el fortalecimiento para el control de las fuentes móviles y fijas, así como los programas y acciones desarrollados durante el año 2012 enfocados a mejorar la calidad del aire se aplican fundamentalmente en 2 áreas geográficas: la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. En estas zonas, primordialmente, los contaminantes tienen su origen en la movilidad vehicular, así como en las actividades industriales y agrícolas. Por ello, se monitorea de manera permanente el Valle de Toluca y, conjuntamente el Gobierno del Distrito Federal, el Valle de México.

Con la participación de ayuntamientos, organizaciones ambientalistas y centros educativos se concluyeron 4 documentos con diagnósticos, problemáticas, estrategias, objetivos y políticas en materia de emisiones contaminantes y posibles daños a la salud.

Cabe subrayar que en atención al nivel de quejas efectuadas por la población objetivo, lo programado en la meta denominada "Detención, apercibimiento y/o sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas", no se cumplió. El programa se encuentra en proceso de redefinición; sin embargo los recursos fueron reasignados al apoyo de otras metas para su cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Realizar los ejercicios de verificación incluyendo certificados de rechazo a vehículos	Vehículo	4,349,220	4,531,000	181,780
	Exenciones al programa "Hoy No Circula" a minusválidos, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros	Vehículo	4,000	6,328	2,328
	Conversiones a gas de vehículos del transporte público privado, del gobierno entre otros	Vehículo	3,000	2,528	-472
	Cambio de convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	1,500	896	-604
	Supervisión técnica y de seguimiento a estaciones de servicio que cuentan con el sistema de recuperación de vapores	Unidad económica	160	312	152
	Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes	Unidad económica	800	1,335	535
	Integración y/o actualización de la red de laboratorios ambientales	Red	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México	Evaluación	12	12	0
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0
	Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones del Estado de México	Documento	4	4	0
	Detención, apercibimiento y/o sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas	Vehículo	50,000	0	-50,000
	Cumplimiento de las estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio)	Evaluación	4	4	0



#### 1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2012 se elaboraron 17 Proyectos de Saneamiento de Cuerpos de Agua y Mejoramiento de Microcuencas, realizando además reuniones y gestiones ante los 3 niveles de gobierno para el seguimiento de estas acciones (Anexo 15).

En ese sentido, la generación de aguas residuales en los 125 municipios del Estado de México es diversa. Existen municipios con plantas de tratamiento de aguas residuales pero que no atienden a todas sus comunidades. Para disponer de información oportuna y confiable, la Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con los 125 ayuntamientos, ha iniciado la elaboración del Inventario de Descargas de Aguas Residuales no Domésticas que se vierten a los sistemas de drenaje municipal (Anexo 16).

También y con la finalidad de cumplir lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas en materia de descargas de aguas residuales a los sistemas de drenaje municipal, se imparten cursos y asesorías a los ayuntamientos, especialmente a los servidores públicos del área de medio ambiente y aguas residuales. Lo anterior permite que las autoridades municipales cuenten con el conocimiento de las normas oficiales mexicanas para desempeñar sus funciones. Durante el año 2012 se proporcionaron 24 asesorías a distintos municipios y se efectuaron 12 cursos de capacitación y sensibilización en materia de medio ambiente, particularmente en el tema de la gestión integral de agua.

Por otra parte y con la finalidad de conocer la calidad del agua, lo que ayuda a determinar acciones y programas para mitigar su contaminación, se realizan monitoreos en la Laguna de Zumpango y los distintos cuerpos de agua de su área de influencia, además de reuniones para dar seguimiento a dichos trabajos (Anexos 17-18).

Dentro del cuidado del agua y como integrante del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros en la Entidad, la Secretaría del Medio Ambiente brinda asesoría a los municipios para que sus rastros disminuyan la contaminación que generan debido a las descargas de aguas residuales y el manejo de los residuos orgánicos; durante el año 2012 se efectuaron 12 asesorías a diferentes rastros en la Entidad.

Asimismo y como herramienta de apoyo a las autoridades municipales, se elaboró el documento Técnico-Normativo en materia de Gestión Integral del Agua (Anexo 19).

En relación al seguimiento del programa de obras y acciones para sanear la cuenca del Río Lerma, la Secretaría del Medio Ambiente participó en 24 reuniones con los 3 niveles de gobierno, en las que se determinaron propuestas para evitar el crecimiento irregular de la mancha urbana, el cuidado de áreas naturales protegidas, limpiezas de embalses y programas para recuperación de cuerpos de agua (Anexo 20).

En atención al problema de saneamiento de cuerpos de agua, la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, realizó la inspección y supervisión de la obra denominada “Servicio de Limpieza y Extracción de Basura, Lirio, Maleza Acuática y Material Flotante en la Presa Ignacio Ramírez en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México” (Ficha 1).

## RECICLAGUA

### Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

Del volumen programado anual de 8 millones de metros cúbicos, se trataron 7.6 millones de metros cúbicos, por lo que se dejó de tener una captación de 0.4 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, lo que representó el 95 por ciento con respecto a lo programado, dicha variación obedece a que algunas de las empresas usuarias no laboraron al 100 por ciento en sus procesos de operación por los periodos vacacionales y paros por mantenimientos, originando con esto una disminución en sus volúmenes de descarga.

Se dio tratamiento a las aguas residuales de 182 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes (Anexo 21).

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

#### Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo, la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm. y 1.3 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes. En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores. En estos se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

#### Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto, se requiere que los

microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 m<sup>3</sup> de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos. Activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-850<sup>o</sup> C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Realizar Monitoreos a las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en las tomas particulares de todas las empresas usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas y en su caso hacer las recomendaciones pertinentes.

Para el presente año se programaron 552 muestreos, superando esta meta en un 21.9 por ciento con respecto a lo programado, es decir, durante el presente ejercicio se realizaron 673 tomas de muestras de agua a las empresas usuarias de RECICLAGUA, esto se debió a monitoreos que se realizaron de manera extraordinaria a posibles prospectos de clientes, a usuarios y a empresas que solicitan el servicio de caracterización de sus aguas residuales, mismos que no se pueden predecir (Anexo 22).

Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 8 especialistas.

Realizar Monitoreos de la Calidad del Agua a los Cuerpos de Agua

Se programó realizar 144 monitoreos al cuerpo de agua federal Río Lerma y se realizaron 313 muestreos, 144 al Río Lerma, 108 a la presa Valle de Bravo y 61 a los cuerpos de agua y presas como Chapa de Mota, Villa Victoria, Chilesdo, Colorines, Tiloxtoc, Corral de Piedra, Sanzon, Dolores, J.A. Alzate, Ignacio Ramírez, Tepetitlán, Brookman, Mortero, Juanacatlán, Jilotepec, San Lucas, Trinidad, F.T. Fabela, Nado, San Antonio, Huapango, Villagrán, Macua, Goleta, El Arco, Concepción, Laguna Amarilla, Almoloya del Río, Almaya, Molini, Madin, Lago de Guadalupe, Zumpango, Salazar, Santa Elena, Danxho, Taximai, Iturbide, San Bartolo, Temascaltepec, San José del Rincon, Tultepec y Consorcio Ara (Anexo 23).

Programa de Ampliación y Modernización

Esta Planta acorde con los tiempos, opera objetivos estratégicos y de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo y los Ejes Rectores fijados por el Ejecutivo Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010203	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Proyecto de Saneamiento de Cuerpos de Aguas y Mejoramiento de microcuencas	Proyecto	17	17	0
	Actualización y elaboración de inventario de las descargas de aguas residuales no domesticas que se vierten a los sistemas de drenaje municipal	Base de Datos	1	1	0
	Asesoría para los Ayuntamientos y particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente	Asesoría	24	24	0
	Monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango primer santuario del agua y su área de influencias	Muestreo	6	6	0
	Seguimiento al programa Permanente de mantenimiento de la Laguna de Zumpango	Reunión	6	6	0
	Participar en el comité intersecretarial para la Regulación de Rastros	Reunión	12	13	1
	Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno del Estado de México y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y microcuencas	Reunión	14	17	3
	Elaborar documentos técnicos - normativos en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Capacitación y sensibilización en materia de medio ambiente particularmente en la gestión integral de agua a servidores públicos municipales	Curso	12	12	0
	Seguimiento al programa de obras y acciones para sanear el Río Lerma	Visita	24	24	0
	Conclusión del programa de mantenimiento (Saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez)	Obra	1	1	0
	Tratamiento de Aguas Residuales Industriales	MM3	8	7.6	0
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	552	673	121
Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	144	313	169	



1101010204 ESTUDIOS ECOLOGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente es la protección de los recursos naturales que se encuentran en la Entidad, tal es el caso del agua, tema central de investigación y protección.

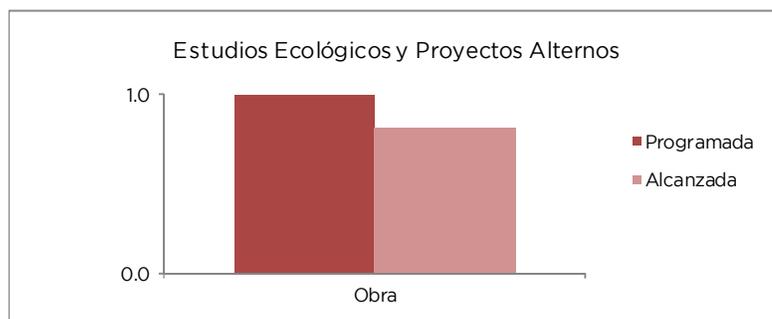
El Parque Nacional Nevado de Toluca es una de las zonas de recarga de los mantos acuíferos más importantes del Estado de México, ya que es cabeza de los ríos Lerma y Balsas y contribuye a la recarga de los mantos acuíferos del Valle de Toluca.

Por lo anterior, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales ejecuta el proyecto del Nevado de Toluca, con el objetivo de colaborar en la restauración del ecosistema del parque

mediante la construcción de presas de gavión, el establecimiento de zanjas trinchera y cerca perimetral, así como plantación agroforestal.

Para el periodo que se informa se construyeron 2 mil 983 presas de gavión, 33 mil 200 piezas de zanjas trinchera, se establecieron 14 mil 400 metros lineales de cercado perimetral y se realizó la plantación agroforestal de nopal alternado con coníferas, con un total de 127 mil 600 plantaciones (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010204	ESTUDIOS ECOLÓGICOS PROYECTOS ALTERNOS Proyecto Nevado de Toluca	Y  Obra	  1	  0.81	  0.19



1101010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con base en la concertación de acciones entre los sectores social y privado, se logró fomentar la participación corresponsable de la sociedad en acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad. En el año 2012 se realizaron 58 eventos como pláticas ambientales y jornadas comunitarias de reforestación (Anexo 24).

Con el propósito de impulsar la creación e instrumentación de políticas públicas ambientales que propicien la participación ciudadana amplia y plural en la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales, se realizaron 7 sesiones con el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México (Anexo 25).

También se obtuvieron 12 donativos a través de diferentes gestiones para llevar a cabo múltiples eventos, así como para fortalecer la cultura ambiental (Anexo 26).

La Secretaría del Medio Ambiente comparte experiencias y conocimientos para impulsar y fortalecer las acciones del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje; se realizaron reuniones de trabajo con el sector privado, lo que permitió proponer 4 acciones para el año 2012 (Anexo 27).

A su vez la Secretaría mantiene contacto permanente con organizaciones nacionales o internacionales con el propósito de vincular acciones de tipo ambiental, en el periodo que se informa se realizaron 5 acciones con diversas organizaciones, algunas de ellas fueron congresos y jornadas ambientales (Anexo 28).

Por otra parte la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México está integrada con personas físicas o morales que realizan o comparten proyectos académicos o de investigación, así como acciones inmediatas para proteger el medio ambiente, el propósito es

promover la participación activa de la sociedad; en el periodo que se informa se realizaron 12 acciones (Anexo 29).

Asi mismo se propuso el Fondo para proyectos ambientales del Estado de México. Se realizaron 4 acciones para impulsar acciones sustentables desarrolladas por organizaciones ambientalistas constituidas en territorio mexiquense (Anexo 30).

A su vez se trabaja con los responsables de las áreas de ecología y medio ambiente de los ayuntamientos, para organizar, coordinar y desarrollar acciones conjuntas con el sector social y privado, otorgando la asesoría y capacitación que se requiera; durante el periodo que se informa que se otorgaron 312 asesorías (Anexo 31).

Tambien se gestionó la firma de convenios de colaboración en temas ambientales con instituciones educativas, dependencias gubernamentales y HH. ayuntamientos, con los últimos se trataron temas respecto al Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL y ECOTECNIAS. Durante el periodo que se informa se establecieron 32 convenios (Anexo 32).

Se trabajó con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, para organizar y desarrollar acciones con la participación de la ciudadanía en general como jornadas de limpieza, reforestaciones, cursos y talleres, entre otros; se realizaron 49 eventos en el año 2012 (Anexo 33).

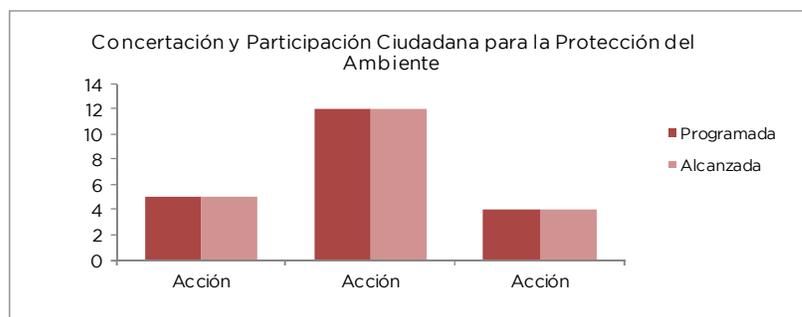
La Dirección de Concertación y Participación Ciudadana cuenta con el servicio de atención de quejas, sugerencias y denuncias de tipo ambiental, con 2 oficinas del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Material Ambiental ECOTEL, una en Toluca y otra en Tlalnepantla, donde se reciben y canalizan ante las instancias correspondientes las denuncias o quejas recibidas; en el periodo que se informa se atendieron 264 denuncias (Anexo 34).

Como resultado de la firma de convenios con ayuntamientos para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, se obtuvo el reporte de atención de 1 mil 237 denuncias de los municipios durante el año 2012 (Anexo 35).

Asi mismo se vinculan mecanismos de participación con entidades federativas y con otras dependencias gubernamentales para compartir información y desarrollar acciones conjuntas; en el periodo que se informa, se realizaron 4 acciones (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Coordinar y promover actividades de participación ciudadana en materia de mitigación y adaptación al cambio climático con el sector social y privado	Evento	60	58	-2
	Coordinar técnica y administrativamente las actividades del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, en materia de mitigación y adaptación al cambio climático	Acción	6	7	1
	Concertar donativos diversos para la realización de eventos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático	Donativo	12	12	0
	Apoyar y promover acciones MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje (COMEFOR)	Acción	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Promover y coordinar actividades con los diversos sectores de la sociedad para desarrollar acciones con organizaciones nacionales e internacionales, en materia de mitigación y adaptación al cambio climático	Acción	5	5	0
	Operar la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México RESERVA en materia de mitigación y adaptación al cambio climático	Acción	12	12	0
	Promover con los sectores social, privado y Consejo Consultivo la constitución de un fondo para proyectos ambientales destinados a la mitigación y adaptación del cambio climático	Acción	4	4	0
	Acciones de apoyo y asesoría a los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), H.H.Ayuntamientos, así como al sector social y privado	Asesoría	300	312	12
	Firma de convenios de colaboración en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	30	32	2
	Fortalecimiento e impulso a la operación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible a través de la realización de actividades	Evento	50	49	-1
	Atención y seguimiento de denuncias en materia ambiental a través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL	Denuncia	200	264	64
	Número de denuncias reportadas por los Sistemas Municipales de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental	Denuncia	950	1,237	287
	Coordinación de acciones con dependencias federales, estatales u otras Entidades Federativas	Acción	4	4	0



#### 1101010302. PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el propósito de fortalecer la cultura ambiental entre los mexiquenses, así como el intercambio de información y experiencias, con la participación de organizaciones ambientalistas, instituciones educativas, empresas y Ayuntamientos se realizaron 3 eventos. “Encuentro Estatal de Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México”; “Encuentro Estatal de Comités de Vigilantes Ecológicos Födi’s” y el Foro “Manejo Integral de Residuos” (Anexo 37).

En el periodo que se informa de realizaron 3 eventos, 2 de ellos fueron concursos, el Tercer Concurso Estatal de Fotografía “Los arboles notables del Estado de México” y el Noveno Concurso Estatal de “Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil” por la UAEM y diferentes asociaciones. Además se realizó por segunda ocasión el Premio Estatal del Medio Ambiente. Estos eventos tienen como propósito motivar la participación de la sociedad en la protección del ambiente (Anexo 38).

Asi mismo se impartieron a los diferentes sectores de la sociedad, pláticas, conferencias y talleres ambientales; además, se montaron exposiciones itinerantes para el fortalecimiento de la cultura ambiental. En el periodo que se informa, se realizaron 1 mil 812 acciones, en su mayoría en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático (Anexo 39).

Tambien se logró la promoción de un curso denominado “Curso de Promotores Ambientales”; éste tiene un efecto multiplicador dirigido al cuidado del medio ambiente (Anexo 40).

La Secretaría del Medio Ambiente en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, promovió el nombramiento de Vigilantes Ecológicos Fõdi’s en escuelas del Estado de México, con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia, instaurando 74 comités en diversos municipios, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos (Anexo 41).

Por lo anterior, se instrumentó el Sistema de Manejo Ambiental Modelo PASAR, el cual está enfocado a fomentar una nueva cultura ambiental en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México, durante el periodo que se informa se realizaron 6 acciones (Anexo 42).

Para ello, se diseña, elabora y distribuye material impreso; logrando, con la participación conjunta de diversas instancias 7 mil 501 impresos de cambio climático y medio ambiente; principalmente materiales como trípticos y dípticos (Anexo 43).

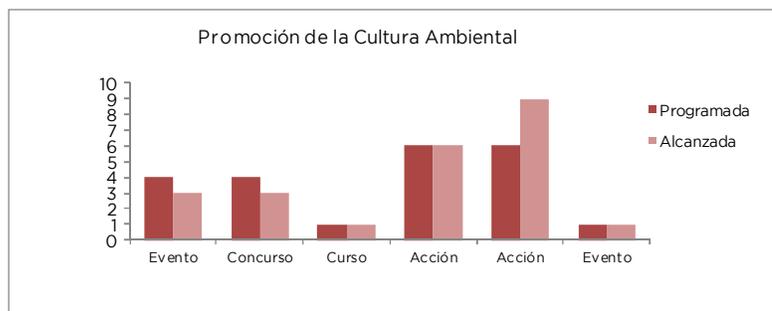
Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, así como para el desarrollo de estudios y programas relacionados al cambio climático, los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Valle de Bravo y Texcoco cuentan con tecnología multimedia para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta. Se atendieron, durante el periodo que se informa 81 mil 518 visitantes (Anexo 44).

Esta Secretaría cuenta con 2 Centros de Documentación e Información Ecológica con información especializada en medio ambiente a disposición de estudiantes, profesores, investigadores y público en general. Se proporcionaron servicios de consulta a 964 usuarios en el año 2012 (Anexo 45).

Se realizaron 9 acciones con el propósito de fortalecer las actividades de los Centros de Documentación e Información Ecológica, destacando la obtención de donaciones para el enriquecimiento del acervo documental (Anexo 46).

Con la finalidad de fomentar y concientizar a la ciudadanía en materia de preservación y conservación del Medio Ambiente se promueven e impulsan iniciativas, opiniones, puntos de vista, proyectos e ideas en torno a este tema, reuniendo actores y personalidades expertas de los ámbitos público, privado y social. En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, se celebró el día 5 de junio de 2012 la Semana del Medio Ambiente en el Municipio de Naucalpan (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Realizar congresos, foros, encuentros, seminarios en materia ambiental	Evento	4	3	-1
	Concurso estatal en materia ambiental	Concurso	4	3	-1
	Capacitación en materia ambiental a través de conferencias, talleres, exposiciones, entre otros	Evento	600	1,812	1,212
	Curso de educación ambiental	Curso	1	1	0
	Instalación de Comités de Vigilantes Ecológicos FÓDIS	Comité	60	74	14
	Fortalecimiento del Sistema de Manejo Ambiental PASAR (Programa Sustentable de Ahorro de Recursos) a través de supervisiones, evaluaciones y proyectos de mejora	Acción	6	6	0
	Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de acciones de educación informal	Documento	4,000	7,501	3,501
	Atención a visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitantes	45,500	81,518	36,018
	Atención a usuarios de los Centros de Documentación e Información Ecológica	Usuarios	500	964	464
	Acciones de fortalecimiento en los Centros de Documentación e Información Ecológica	Acción	6	9	3
	Semana del medio ambiente en el estado de México: "Cambio Climático y Desarrollo Sustentable: Sociedad y Gobierno"	Evento	1	1	0



#### 1101010401 PROMOCION Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Parque Nacional Nevado de Toluca (PNNT) presenta una problemática de tipo social, económica, política y ecológica. Aproximadamente el 50 por ciento del área forestal se ha perdido, principalmente por la actividad humana, lo que ha puesto en riesgo sus recursos forestales. El PNNT es un reserva ambiental que es imprescindible restaurar para asegurar, entre otros aspectos importantes, el abasto de agua al Valle de Toluca. Con el fin de apoyar la restauración, durante el año 2012 se construyeron 13 mil 333 metros cúbicos de presas de gavión, se plantaron 450 mil árboles y se realizó el servicio de mantenimiento y vigilancia del vivero forestal (Ficha 4).

Para la Conclusion del Programa de Mantenimiento, Habilitación y Equipamiento del Parque Ecológico en Melchor Ocampo, se adquirieron juegos infantiles y un video proyector. Se reprogramará la elaboración y colocación de la placa de acceso al parque para el año 2013, con lo cual se dará por concluido este programa (Ficha 5).

#### CEPANAF

Seguimiento a las Actividades de Promoción y Difusión para los Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF

Esta meta ha sido alcanzada al 100, en virtud de que el seguimiento a las actividades de promoción y difusión para los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF consiste en dar a conocer los diversos y económicos servicios que se prestan en los parques que administra la CEPANAF cómo son: la realización de campamentos, renta de cabañas, servicio de sanitarios secos, estacionamiento, área de acampado, uso de mesa-bancos, juegos infantiles, albercas, restaurante, renta de caballos, pesca, vigilancia, asadores, albergues, canchas deportivas, ciclismo de montaña, caminatas, entre muchos otros. (Anexo 47)

La difusión y promoción también fomenta en la ciudadanía la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, áreas naturales protegidas, reservas ecológicas y zoológicos además de brindar alternativas de recreación y esparcimiento.

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados en el proyecto, a continuación se menciona una serie de propuestas que se consideran viables para realizar una adecuada promoción y difusión de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF): Comunicados de prensa, pautas de entrevistas, Participación en programas televisivos, cápsulas, reportajes y entrevistas en diferentes medios, distribución de material publicitario en general y la colaboración en medios impresos.

Se realiza también la presentación de animales entrenados para actividades educativas y de promoción, participación en secciones o espacios fijos en medios de comunicación, realizar, promover y difundir cursos de verano; se realizan, promueven y difunden campamentos, eventos especiales, visitas didácticas y se coadyuva en las actividades y eventos que se realizan en los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.

#### Control y Administración de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF

Actualmente el Estado de México cuenta con 83 Áreas Naturales Protegidas, 14 de estas áreas naturales y un zoológico se encuentran bajo la administración de la CEPANAF y uno de los propósitos primordiales además del esparcimiento, la diversión y la convivencia familiar, es que la población asista a los parques y zoológicos para ampliar su visión sobre la cultura de protección a la ecología.

En 2012 se proyectó una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), de 1 millón 525 mil 257 visitantes, al final del año, se alcanzó una cifra de 2 millones 654 mil 321 personas. Por lo que esta meta alcanzó el 174.0 por ciento.

Para las actividades realizadas para un mejor desempeño en los parques se diseñó y aplicó un sistema para eficientar la correcta captación, registro y reporte de afluencia; así mismo, se ofrecieron pláticas de sensibilización a los Administradores y personal de los parques. Cabe mencionar que las actividades de promoción y difusión de los parques administrados por la Comisión, han logrado captar la atención de la ciudadanía ofertando los espacios y servicios que se brindan en ellos para el esparcimiento familiar, lo cual es un logro que contribuye a generar los ingresos que apoyan el cumplimiento de las metas y proyectos del Organismo ya que de los 2 millones 654 mil 321 visitantes, un aproximado del 70 por ciento que ingresa a los parques lo hace de manera gratuita (Anexo 48).

#### Realización de Visitas Didácticas

La realización de visitas didácticas proporciona información a la población sobre las especies de flora y fauna que habitan en los zoológicos y parques de la Comisión, mostrando nuestra responsabilidad en el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, los temas relacionados a la fauna en su hábitat, conservación, reproducción, entre otros temas. La meta proyectada para el año 2012 ha sido cumplida en un 100 por ciento (Anexo 49).

#### Eventos Educativos para la Conservación del Medio Ambiente

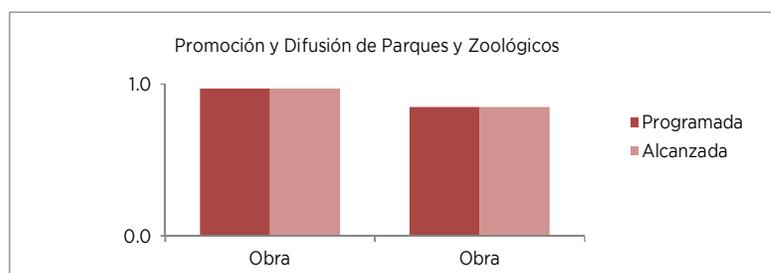
Los eventos educativos sirven para proporcionar orientación al visitante de los parques y zoológicos sobre las especies de flora y fauna que forman parte de la biodiversidad de nuestro

estado, y la realización de eventos dentro y fuera de los parques y del Zoológico Zacango muestran la colección faunística de la Comisión, la singularidad de cada especie animal y su adaptación, además del importante papel que cada cual desempeña dentro de la vida, la meta programada para este 2012 fue cumplida en un 100 por ciento (Anexo 50).

#### Conmemoración de Eventos a Favor del Medio Ambiente

El evento de conmemoración ambiental se llevó a cabo para intensificar la atención y la acción política cuyos objetivos principales son darle un tenor más humanitario, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, que garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y con más certeza. La meta programada para 2012 ha sido alcanzada al 100 por ciento (Anexo 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010401	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Restauración integral del Parque Nacional Nevado de Toluca	Obra	1.00	0.97	0.03
	Conclusión del programa de mantenimiento (habilitación y equipamiento del Parque Ecológico en Melchor Ocampo)	Obra	1.00	0.85	0.15
	Seguimiento a las Actividades de Promoción y Difusión para los Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF	Reporte	12	12	0.00
	Control y Administración de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF	Visitante	1,525,257	2,654,321	-1,129,064.00
	Realización de Visitas Didácticas	Reporte	12	12	0.00
	Eventos Educativos para la Conservación del Medio Ambiente	Evento	9	9	0.00
	Conmemoración de Eventos a favor del Medio Ambiente	Evento	1	1	0.00



#### 1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

##### Reporte de los Avances del Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada

Esta meta consiste en mantener en condiciones óptimas de salud la colección faunística de la Comisión a través de programas de medicina preventiva, programas de desparasitaciones, vitaminación, vacunación, supervisión médica a los parques, estudios de laboratorio e identificación animal. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 52).

### Reporte de Actividades del Programa de Bioseguridad

Se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de las poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 53).

### Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre

Con esta meta se participa en la investigación de fauna silvestre para su conservación, estableciendo convenios con instituciones de educación superior para apoyar los proyectos de tesis en temas afines a la conservación de fauna; así mismo, se generan investigaciones propias de la Comisión en sustento a las instituciones educativas superiores para la conservación de las especies en óptimas condiciones, que estén albergadas en los parques y zoológicos, por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 54).

### Reporte del Programa Alimenticio de la Colección Faunística de la CEPANAF

Se basa en proporcionar una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la colección faunística del Zoológico de Zacango, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 55).

### Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques

La supervisión y el desarrollo de actividades para mejorar la infraestructura en los parques administrados por la Comisión, es una meta a través de la cual se detectan y corrigen las anomalías presentadas en la instalaciones y servicios con los que se cuenta dentro de cada uno de los parques a fin de corregir y solucionar problemas oportunamente y así contar con un lugar óptimo en operación que mejorará la imagen de los mismos. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 56, Ficha 6).

### Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos

Se promueve la creación de espacios para el esparcimiento de la población y preservación de las áreas naturales a través de las solicitudes que la misma sociedad realiza, por ello, se realizan levantamientos y recorridos para analizar las aptitudes de los terrenos en donde se pretende llevar a cabo la creación de un parque ecoturístico y determinar, su equipamiento o el mecanismo y programas a aplicarse para su creación y así determinar la viabilidad del proyecto. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 57).

### Seguimiento a los Programas Reproductivos de Especies Prioritarias

Se efectúa la conservación de los parques y zoológicos, estableciendo y participando en convenios reproductivos de especies prioritarias con otras instituciones zoológicas a nivel nacional e internacional; así mismo se implementan en forma propia programas reproductivos en las especies del Zoológico, se completan parejas reproductivas, se renuevan líneas genéticas en las especies que conforman la colección faunística y se elaboran programas de control de natalidad en especies que así lo requieran. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 58).

### Reporte del Desarrollo del Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango

A través de esta meta se procura una salud mental óptima de las especies albergadas en los zoológicos con la elaboración de etogramas y la aplicación del programa de enriquecimiento ambiental de acuerdo a las necesidades de cada una de las especies y así proporcionar una vida

más digna a las especies albergadas en los parques y zoológico, lo cual en este 2012 se ha cumplido al 100 por ciento de su programación.

#### Actualización del Sistema Estatal de ANP's

El Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas (ANP's) del Estado de México, es un instrumento de consulta que contiene datos de todos los aspectos que convergen en las ANP's, pero sobre todo aquellos relacionados con la flora y fauna, aspectos que permiten tener un amplio y preciso conocimiento de las mismas. En 2012 la actualización del sistema fué cumplido en un 100 por ciento.

#### Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's.

Se realiza la emisión de dictámenes que identifiquen si un predio se encuentra afectado o no por Áreas Naturales Protegidas (ANP's), independientemente de la categoría que ostente con el fin de evitar que la población realice actividades que no son compatibles con los usos de los terrenos o evitar la ejecución de acciones de cambio del uso de suelo dentro de las ANP's (Anexo 59).

#### Revisión Técnica de Programas de Conservación y Manejo

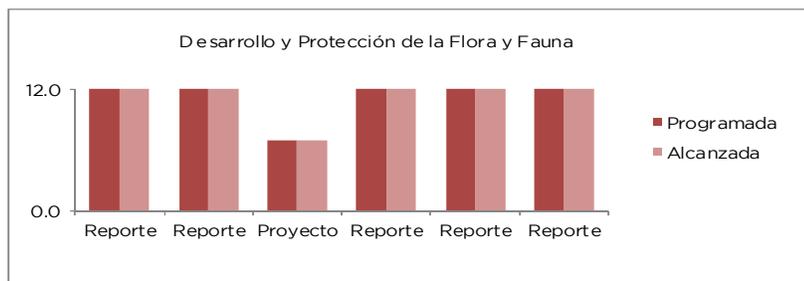
La revisión de programas de manejo para las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) de la entidad, es una meta que en 2012 se alcanzó al 100 por ciento ya que al ser instrumentos rectores que dan certeza y seguridad para el manejo integral de cada área natural protegida, es necesario el escrutinio y análisis al ser sujetos a revisiones exhaustivas, para que cumplan los términos de referencia establecidos (Anexo 60).

#### Revisión y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal

A través de esta meta, se solicita a la Comisión un dictamen que muestre evitar el deterioro de la masa forestal evitando las prácticas de carácter ilegal y que los aprovechamientos que se realicen cuenten con las debidas autorizaciones, dando a los dueños o poseedores certeza al realizar estas prácticas buscando la sustentabilidad del mismo, por lo que la meta se rebasó en un 33.33 por ciento, en virtud de que está sujeta a petición de partes y la actividad se realiza en apoyo y a solicitud de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (SEMARNAT) (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010402	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Reporte del Desarrollo del Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango	Reporte	12	12	0.00
	Actualización del Sistema Estatal de ANP'S	Estudio	1	1	0.00
	Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP'S	Reporte	12	12	0.00
	Revisión Técnica de Programas de Conservación y Manejo	Análisis	3	3	0.00
	Reporte de los Avances del Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada	Reporte	12	12	0.00
	Reporte de Actividades del Programa de Bioseguridad	Reporte	12	12	0.00
	Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	7	7	0.00
	Reporte del Programa Alimenticio de la Colección Faunística de la CEPANAF	Reporte	12	12	0.00
	Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques	Reporte	12	12	0.00
	Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos	Reporte	12	12	0.00
	Seguimiento a los Programas Reproductivos de Especies prioritarias	Programa	6	6	0.00
	Revisión y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal	Dictamen	6	8	-2.00

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



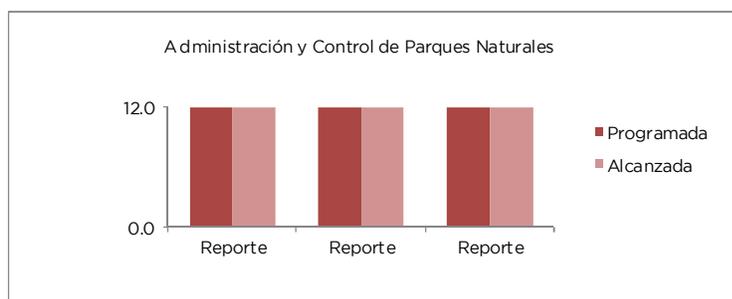
1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS  
CEPANAF

Planeación, Programación y Ejecución de Recursos. Se mantienen los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para el buen funcionamiento de parques y zoológicos, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Programa de Suministros e Insumos Necesarios para la Conservación de los Parques Naturales. La finalidad de esta meta es mantener con eficiencia los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros para el buen funcionamiento de los parques naturales, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 62).

Programa de Mantenimiento para los Parques Naturales. Esta meta consiste en mantener con eficiencia los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de actividades de mantenimiento de la infraestructura en los parques administrados por la Comisión. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado (Anexo 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010403	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Administración, Programación y Ejecución de Recursos	Reporte	12	12	0.00
	Programa de Suministros e Insumos Necesarios para la Conservación de los Parques Naturales	Reporte	12	12	0.00
	Programa de Mantenimiento para los Parques Naturales	Reporte	12	12	0.00



1101010404 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se lograron alcanzar 400 acciones las cuales durante el año 2012 permitieron dar continuidad a los acuerdos derivados de las diversas reuniones de coordinación y giras de trabajo para la promoción de Acciones para la Recuperación Ecológica de las Cuenca del Río Lerma, lo que representa una de las principales actividades de esta Coordinación, 720 reuniones y 400 giras en las que se logró en coordinación con otras instancias de gobierno desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma; adicionalmente a estas actividades también se pudieron impartir 294 pláticas y visitas en las que se pudo atender e informar a 4 mil 621 usuarios sobre la problemática y el quehacer principal de la Comisión Coordinadora para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010404	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	400	400	0
	Reuniones de coordinación con dependencias con los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales	Reunión	720	720	0
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	400	400	0
	Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	294	294	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	4,621	4,621	0
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de las acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	2	2	0



1101010405 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, se llevó a cabo la protección y vigilancia de 2 parques ecológicos: Melchor Ocampo, en el Municipio de Melchor Ocampo y Ehécatl (Jardín botánico), en Ecatepec; (Anexo 64), así como en 5 áreas naturales protegidas (ANP's). Estas son, los Parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Hermosa, Sierra Patlachique y Cerro Gordo, ubicados geográficamente en 14 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (Coacalco,

Ecatepec, Tultitlán, Tlalnepantla, Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepetzotlán y Tecámac), conformando en suma una superficie de 21 mil 685.2 hectáreas (Anexo 65).

A su vez, para atender los Programas de Manejo de los parques, se cuenta con una plantilla de 113 personas; conformados en 7 brigadas que mantienen una presencia los 365 días del año (Anexo 66). Esta labor se fortalece mediante la participación eventual de 24 grupos voluntarios (Anexo 67) que apoyan en acciones de conservación de las ANP's; así mismo, se mantiene una estrecha colaboración con 7 empresas y personas físicas que contribuyen en el mantenimiento de áreas verdes urbanas (Anexo 68), ubicadas en la zona de influencia de sus empresas, con estos empresarios se suscribieron convenios de colaboración (Anexo 69).

Se realizaron 166 recorridos de brigadas (Anexo 70) con la finalidad de fortalecer la vigilancia permanente, y evitar el crecimiento de la mancha urbana al interior de ANP's, permitiendo que su superficie se conserve sin invasiones, evitando la presencia de asentamientos humanos irregulares, así como el saqueo de recursos naturales, caza furtiva, actos vandálicos y control de actividades no compatibles con la conservación.

Así mismo, se realizaron 19 operativos especiales en los principales períodos vacacionales (Anexo 71) y en festividades tradicionales de la población. Para conservar las instalaciones e infraestructura de las ANP's, se realizaron 315 jornadas de mantenimiento (Anexo 72); y mil 65 jornadas en las instalaciones de los parques ecológicos Melchor Ocampo y Ehecatl (Anexo 73); con ello se brinda seguridad y confort a los visitantes.

En el ejercicio que se informa, se capacitaron en materia de prevención y combate de incendios forestales a 2 grupos voluntarios y a personal técnico de la Coordinación General de Conservación Ecológica; asimismo, se combatieron 49 incendios forestales al interior de las ANP's, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, teniendo una afectación a la vegetación de 164.8 hectáreas, correspondiendo el 93.7 por ciento a matorral y pastizal; registrándose un índice de afectación de los incendios ocurridos de 3.3 hectáreas afectadas/incendio; cifra muy inferior a la media nacional que es de 48.4 hectáreas/incendio (Anexo 74).

Lo anterior se logró por la oportuna atención de las conflagraciones; así como, a las acciones en materia de prevención de incendios forestales, entre éstas la apertura de 15.5 kilómetros de brechas cortafuego (Anexo 75); mantenimiento a 39.015 kilómetros de brechas cortafuego (Anexo 76); quema controlada de 22.4 hectáreas de pastizal (Anexo 77) y la apertura de 14.13 kilómetros de líneas negras (Anexo 78), repercutiendo estas acciones en una menor cantidad de superficie afectada por los siniestros.

Para apoyar las labores de vigilancia se instalaron durante este ejercicio 2 cámaras en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, fortaleciéndose el Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental del Valle de México, el cual cuenta con un centro de control y 9 cámaras monitoreadas los 365 días del año, con ello se mantiene una vigilancia permanente de las 5 ANP's (Anexo 79).

Es atractivo para los habitantes de la región visitar las 5 ANP's de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), siendo de interés para los visitantes la infraestructura y equipamiento instalado; así como los servicios complementarios que se ofrecen para practicar actividades de recreación y esparcimiento, desde paseos familiares, hasta el ecoturismo y deportes extremos. Durante el periodo que se informa, se registró una afluencia de 509 mil 276 visitantes en las 5 ANP's; asimismo, en el Parque Ecológico Melchor Ocampo, se registró una afluencia de 38 mil 433 visitantes y en el Parque Ecológico Ehecatl, específicamente en el jardín botánico, se registró una afluencia de 72 mil 179 visitantes, sumando un gran total de 619 mil 888 visitantes (Anexo 80).

Como actividades complementarias en la atención de visitantes, se apoyó en la realización de 67 campamentos (Anexo 81), 29 recorridos de senderismo de montaña (Anexo 82), 11 actividades deportivas (Anexo 83) y 13 actividades culturales (Anexo 84), destacando el "Primer Concurso Estatal de Dibujo del Medio Ambiente 2012, por el Desarrollo Sostenible de la Tierra"; en el que participaron 2 mil 531 estudiantes de nivel primaria y secundaria. También se efectuó la "Primera

Carrera Atlética en Pro de la Naturaleza, Tepetzotlán 2012”, con la participación de 500 competidores.

En el manejo de las áreas naturales protegidas de la ZMVM, en total se atendieron 244.95 hectáreas, mediante la aplicación de medidas de conservación y restauración de los recursos naturales, con el fin de mejorar las condiciones de biodiversidad y de los servicios ambientales; entre estas acciones se llevó a cabo de junio a septiembre el período de reforestación 2012, en zonas prioritarias con vocación forestal de las 5 ANP’s, logrando la plantación de arbolado y plantas crasas en 107.9 hectárea (Anexos 85-86). Asimismo, durante el año se dio mantenimiento a la reforestación, poda y cajeteo de 55 mil 177 árboles en 55.1 hectáreas; chaponeo en 38.840 hectáreas y se proporcionó riego de auxilio en 42.9 hectáreas (Anexos 77- 89).

En este rubro se realizaron mil 109 acciones, impartándose 436 cursos de educación ambiental, 372 conferencias, 25 talleres de ecotecnias, 215 visitas guiadas y se realizaron 61 jornadas comunitarias. Con estas acciones se promueve la formación de una sociedad ambientalmente responsable, contribuyendo a la conservación ecológica (Anexos 90-94).

En materia de promoción se realizaron 374 acciones; entre éstas: la elaboración de 28 diseños de material de divulgación, como folletos, trípticos, carteles y vinilonas; se realizaron 46 acciones con la entrega de 18 mil 20 folletos varios de material impreso; se realizó la promoción de diversas obras y acciones en 26 medios electrónicos; se colocaron 14 señalamientos en las ANP’s y se participó en 260 exposiciones permanentes y ferias ambientales (Anexos 95-99).

Mediante el programa de creación y manejo de áreas verdes urbanas se logró la obtención de recursos para rehabilitar 17 parques urbanos en 16 municipios, destacando la recuperación de 131 mil 224 metros cuadrados, mediante la construcción de infraestructura básica y equipamiento; así como, la siembra de 9 mil 982 árboles, 6 mil 596 arbustos y 8 mil 850 metros cuadrados de pasto. Para lo anterior fue necesario contar con la participación ciudadana y la concertación institucional con los 17 municipios beneficiados (Anexo 100).

Con la oportuna realización de proyectos ejecutivos se logró gestionar la autorización de recursos financieros para llevar a cabo 5 proyectos; estos son:  
Conclusión del programa de mantenimiento -habilitación y equipamiento del parque ecológico Melchor Ocampo- con recursos del Fondo Metropolitano.

Conclusión del programa de mantenimiento -proyecto eco turístico en la Sierra de Guadalupe- con recursos del Fondo Metropolitano.

Parque Ambiental de Oriente -elaboración de estudios preliminares especializados (INAH), suministro y colocación de luminarias solares y cercado perimetral con recursos del PEF-2012.

Creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México, con recursos PEF-2012.

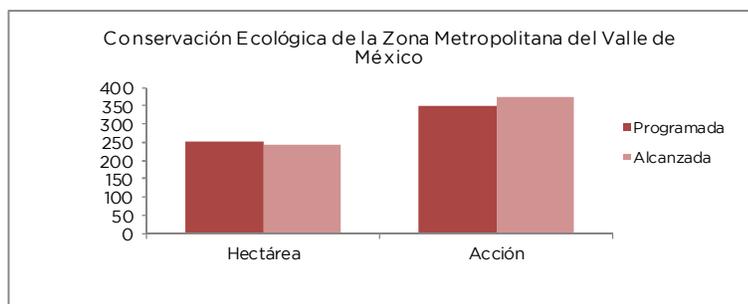
Mantenimiento integral del aviario en el parque ecológico Melchor Ocampo, con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.

Mediante la participación de los núcleos ejidales, comuneros y propietarios de las ANP’s, se ha logrado proteger el uso de suelo, de conformidad a los decretos que dieron origen a las mismas, contribuyendo a lograr su sustentabilidad y amortiguando los procesos que inciden en los fenómenos de contaminación. Con todas estas acciones se ha beneficiado a los habitantes de la ZMVM.

El trabajo realizado por la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica, ha logrado impactar de manera importante entre la población de la Zona Metropolitana del Valle de México; la cual ha percibido los beneficios ambientales que conllevan las acciones de preservación y conservación en sus ANP’s, lo que se traduce en continuidad y compromiso con la ciudadanía y su entorno territorial.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010405	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO				
	Protección y Vigilancia de 2 parques ecológicos y 5 áreas naturales protegidas a cargo de la CGCE	Parque	7	7	0
	Atención a visitantes de parques ecológicos y áreas naturales protegidas a cargo de la CGCE	Visitante	600,000	619,888	19,888
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas a cargo de la CGCE y en áreas rurales del territorio estatal, mediante acciones de reforestación y mantenimiento a la misma para preservar su biodiversidad	Hectárea	250	245	-5
	Dar a conocer la educación ambiental en municipios del Estado de México	Acción	1,100	1,109	9
	Promover la realización de obras y acciones en el marco de la conservación ecológica del Estado de México	Acción	350	374	24
	Incrementar y/o conservar la cobertura vegetal de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	131,224	131,224	0
	Desarrollo y gestión de recursos para la implementación y ejecución de proyectos de obras y acciones de conservación ecológica	Acción	12	12	0



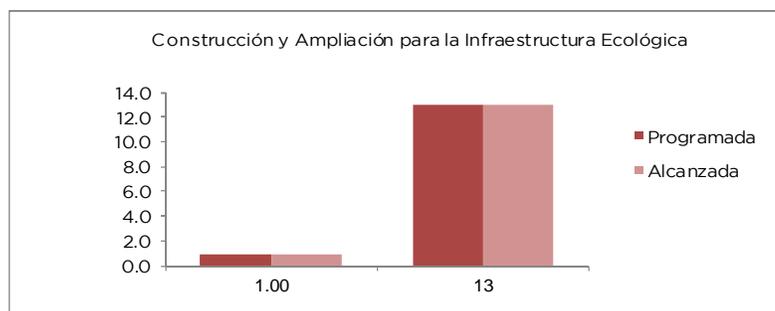
1101010501 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

El Programa de Creación y Rehabilitación de Áreas Verdes Urbanas en el Estado de México, se financió con recursos PEF 2012, se aplicó en los municipios de Chalco, Cuautitlan Izcalli, San Mateo Atenco, Tultitlán, Toluca e Ixtapaluca. Las acciones incluyen diseño paisajístico, plantación de arbolado ornamental, construcción de andadores e instalación de juegos infantiles, palapas, gimnasios, bancas, señalización y cercado (Ficha 7).

Durante el año 2012 se concluyó la ejecución del presupuesto asignado para la realización de la segunda etapa del Parque Ambiental Bicentenario cuyas obras presentan un 58 por ciento de avance, registrando un recorte presupuestal de más de 15 millones de pesos por parte de la federación; asimismo, se realizaron obras de mantenimiento a las zonas concluidas del Parque.

Asimismo se autorizaron recursos adicionales a través del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, mismos que se describen en la ficha correspondiente (Ficha 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010501	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA				
	Creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México, segunda etapa	Obra	1.00	0.85	0.15
	Continuación de la construcción de la segunda etapa del parque ambiental bicentenario	Obra	13	13	0



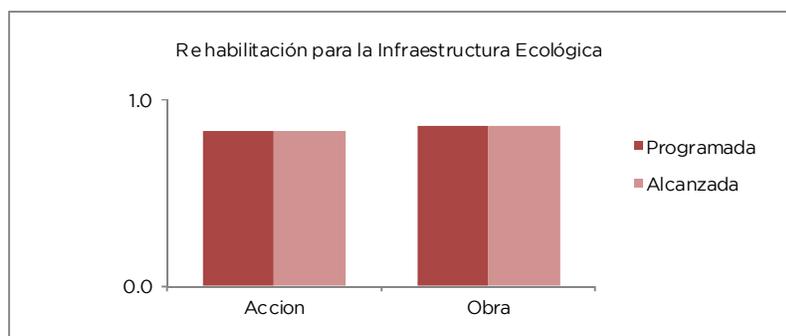
#### 1101010502 REHABILITACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente promueve y difunde técnicas alternativas para la preservación, cuidado del ambiente y mejora de la calidad de vida a través de las Ecotecnias. Estas son técnicas que se caracterizan por aprovechar eficientemente los recursos naturales y materiales dando paso a la elaboración de productos y servicios para la vida diaria de manera sustentable. En el periodo que se informa se adquirieron y entregaron materiales para construir cisternas plásticas que permiten captar agua de lluvia y estufas ahorradoras de leña en 33 municipios, con un avance del 83 por ciento respecto a lo programado (Ficha 9).

Para concluir el Programa de Mantenimiento del Proyecto Ecoturístico en la Sierra de Guadalupe se ejercieron recursos destinados al mantenimiento general de las instalaciones del Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental, el cual consistió en la aplicación de pintura e impermeabilizante, reparación de sanitarios, colocación de tinacos, juegos infantiles, remodelación de baños con vestidores y regaderas, construcción de bodega, instalación de letreros informativos, adquisición de equipo especializado para mantenimiento de áreas verdes (cortasetos y motosierra telescópica), e instalación de 2 cámaras de video vigilancia con torres arriostradas (Ficha 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010502	REHABILITACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA				
	Construcción de ecotecnias en localidades rurales de baja, media, alta y muy alta marginación	Accion	1.00	0.83	0.17
	Conclusión del programa de mantenimiento (proyecto ecoturístico en la Sierra de Guadalupe), Coacalco	Obra	1.00	0.85	0.15

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



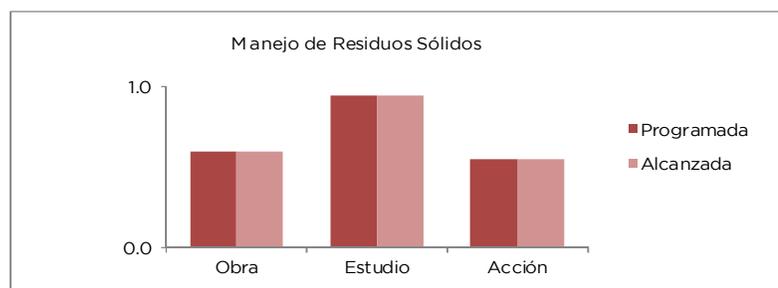
1101010602 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el periodo que se informa el Proyecto ejecutivo de Ingeniería y construcción de la primera celda en el predio de la colonia Escalerillas, Ejido de San Vicente Chicoloapan, en el Municipio de Chimalhuacán. Esta acción incluyó la elaboración del proyecto ejecutivo y la obra de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos (Ficha 11).

Se realizó 1 estudio para sanear los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en cinco municipios. Los trabajos incluyen levantamiento topográfico, estudio de geotécnia, mecánica de suelo, hidrológico e informe final (Fichas 12-13).

Para apoyar a los HH. ayuntamientos la Secretaría del Medio Ambiente, a través del “Progama de Equipamiento para la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos”, se adquirieron 9 tractocamiones de transferencia, 14 camiones recolectores con compactador y 28 islas de contenedores (Fichas 14-15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010602	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
	Proyecto ejecutivo de ingeniería y construcción de la primera celda en el predio de la colonia escalerrillas, ejido San Vicente Chicoloapan, Chimalhuacan	Obra	1.00	0.60	0.40
	Elaboración de proyecto ejecutivo para el saneamiento y rehabilitación del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de Nezahualcoyotl y obras de saneamiento para la clausura de los sitios de disposición final de residuos urbanos de los municipios de Texcoco, Almoloya de Juarez, Axapusco y Villa del Carbon	Estudio	1.00	0.95	0.05
	Equipamiento para la recolección de residuos sólidos urbanos (adquisición de 9 tractocamiones recolectores, 1 máquina compactadora y enfarfadora de residuos	Acción	1.00	0.55	0.45



### 1101010701 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el año que se informa, se alcanzó un máximo de 19 millones 333 mil 136 plantas, de las 18 millones programadas, superándose la meta en un 7.4 por ciento, las cuales serán utilizadas una vez que alcancen la talla adecuada para atender los programas a favor del incremento en la cubierta forestal.

Con el máximo de plantas a las que se dio mantenimiento durante el ejercicio 2012, se garantizó el abasto para reforestar, en 161 por ciento respecto del requerimiento de planta considerado en 12 millones.

Durante el ejercicio que se informa, se produjeron 11 millones 495 mil 69 plantas en los viveros con que cuenta el organismo; las plantas producidas son de las especies adecuadas para el Estado de México, entre la variedad de árboles destacan las de pino, oyamel, encino y cedro.

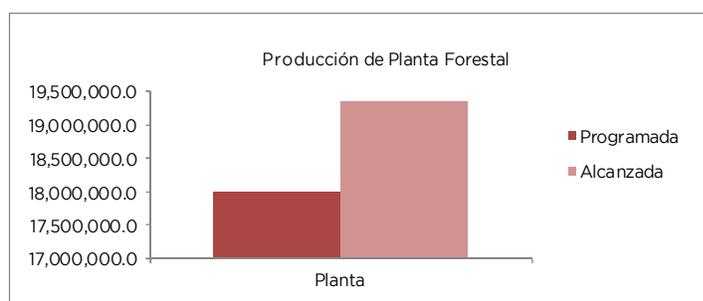
Asegurar la producción de planta forestal de vivero es una función esencial de la Protectora de Bosques, por ello durante el año que se informa se recolectaron dos mil kilogramos de semilla forestal; actualmente en el banco de germoplasma se tiene en existencia 3.9 toneladas de 47 diferentes especies, con lo que se pueden producir más de 99 millones de árboles, se incluye la especie *Pseudotsugamenziesii* que es de interés comercial para la producción de árboles de navidad.

En agosto del año que se informa, se transfirió a la Protectora de Bosques por parte de la Secretaría del Medio Ambiente el vivero forestal tecnificado "Alameda 2000", cuya capacidad de producción anual es de 500 mil árboles en contenedor (Ficha 16).

Durante el 2012, la Protectora de Bosques en convenio con la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), concluyó el Estudio Florístico Ecológico y Etnobotánico en el Área Natural Protegida Tenancingo - Malinalco - Zumpahuacán, cubrió una área de 150 km<sup>2</sup>; fue publicado en la revista especializada en botánica "Papers in Botany" de la Universidad de Harvard en Estados Unidos; se generó una base de datos con 7 mil 187 registros, se identificaron 165 familias, 724 géneros y mil 704 especies.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010701	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Mantenimiento de Planta en Vivero	Planta	18,000,000.00	19,333,136.00	-1,333,136.00

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1101010702 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias estatales, federales y municipios, así como instituciones educativas.

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado sobre reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa se lograron reforestar 20 mil 852 hectáreas lo que representó el 20.8 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017. Respecto del indicador de abatimiento anual de la superficie perturbada, a través del comité se alcanzó el 9.5 por ciento con lo que se superó el 7.7 por ciento previsto para 2012.

En el marco de la conmemoración del día del árbol el 12 de julio de 2012, inició la campaña de reforestación en el Estado de México, el evento efectuado en el Ejido de San Jerónimo Zacapexco del municipio de Villa del Carbón y fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques, representó el 31.6 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se programó 7 mil y se reforestaron 6 mil 597.72 hectáreas en 97 municipios, lográndose el 93.9 por ciento, con respecto a lo programado.

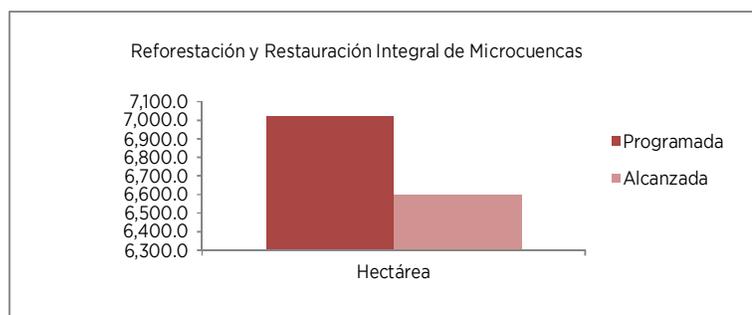
El Gobierno del Estado de México a través de la Protectora de Bosques estimula acciones para reforestar, y también para el crecimiento y desarrollo de árboles ya plantados, derivado de la publicación de la convocatoria y reglas de operación para el establecimiento de nuevas reforestaciones 2012 y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2010 y 2011, se recibieron 761 solicitudes al cierre de registros.

Después de calificar las solicitudes presentadas para determinar la viabilidad técnica y jurídica, el Comité de Operación del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) aprobó para nuevas reforestaciones, la entrega de apoyos para 4 mil 550.56 hectáreas de las 6 mil 650 programadas, alcanzándose el 95.4 por ciento de la meta (Ficha 17).

En la categoría de mantenimiento de las reforestaciones de años anteriores (2010 - 2011), el comité del programa aprobó apoyar con recursos a 6 mil 347.57 hectáreas de las 6 mil programadas, alcanzándose el 95.4 por ciento de la meta, que mantienen una sobrevivencia de la plantación igual o superior al 70 por ciento; el apoyo económico entregado fue de mil pesos por hectárea, tanto para nuevas reforestaciones como para mantenimiento.

Asimismo, con recursos del gasto de inversión sectorial se adquirió maquinaria como parte del proyecto de Acondicionamiento y conservación de suelos forestales, el cual permitirá mejorar las condiciones de los suelos con vocación forestal y prepararlos para plantar árboles en las siguientes campañas de reforestación (Ficha 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010702	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS				
	Reforestación	Hectárea	7,020	6,597.72	422.28
	Mantenimiento de Superficies Reforestadas	Hectárea	6,650	6,347.57	302.43



#### 1101010801 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal en el Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado así como la población en general; durante el 2012, se atendieron mil 1 incendios forestales, los cuales afectaron 2 mil 650.94 hectáreas, con un promedio de afectación de 2.65 hectáreas por siniestro, el cual fue inferior al 3.7 esperado para el año que se informa; los daños provocados a la cubierta forestal fue: 92.2 por ciento a arbustos y pastizales; 7.1 por ciento a renuevo de pino y 1.7 por ciento fue arbolado adulto afectado.

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México, por eso, este organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2012, se contrataron 45 mil 99 jornales para la prevención y combate de incendios forestales, de los cuales 50.4 por ciento se contrató con gasto corriente y 49.5 por ciento con cargo al gasto de inversión sectorial.

En el periodo que se informa, se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales durante el 2012, en el mismo sentido, se contó con la colaboración de representantes de núcleos agrarios a través de 168 guardabosques, quienes realizan la protección de los recursos en el área de su jurisdicción.

Durante la campaña de prevención y combate de incendios forestales, participaron 109 brigadas de combatientes previamente capacitados, de ellas 28 son de PROBOSQUE, 10 de CONAFOR, 25 de ayuntamientos, 31 de productores forestales, 7 de la Coordinación General de Conservación Ecológica, 2 de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, 2 de SEDENA entre las principales.

En el 2012, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 555.51 kilómetros de brechas corta-fuego, con lo que se superó en 38.8 por ciento la meta prevista, el avance alcanzado se derivó a la baja incidencia de incendios forestales.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia, debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas forestales; por ello, durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en un mil 1,189.9 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones; con respecto a

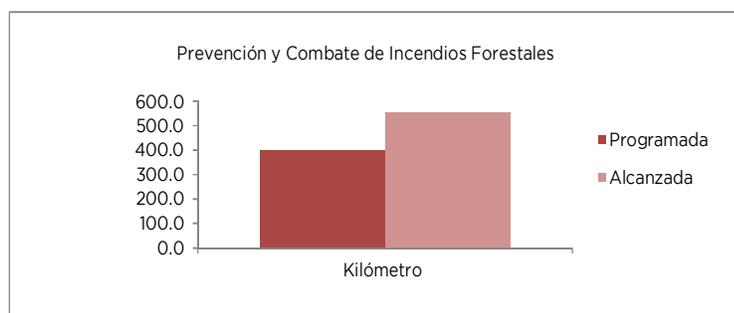
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

la meta programada ésta, se superó en 70 por ciento, con lo anterior se contrataron 22 mil 768 jornales lográndose alcanzar la meta al 100 por ciento (Ficha 19).

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 91 cursos de capacitación dirigidos a productores forestales, brigadistas de los ayuntamientos y voluntarios; en los municipios de mayor incidencia de siniestros; la capacitación en el combate de incendios forestales permitió al personal que integra las brigadas reducir los riesgos, así como las afectaciones en la cubierta forestal.

Previo a la temporada crítica de incendios forestales, un grupo de instructores del Estado de California auspiciado por las fundaciones 911 USA y Malinalco, A. C., capacitó al personal operativo del Organismo en el combate de incendios, quienes a su vez transmitieron los conocimientos adquiridos a las brigadas de combatientes de diversos municipios y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010801	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Brechas Cortafuego	Kilómetro	400	555.51	-155.51
	Quemas Controladas	Hectárea	700	1,189.9	-489.90
	Jornales Contratados para la Prevención y el Combate de Incendios Forestales	Jornal	22,769	22,768	1.00



1101010802 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello, este Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa, se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 789 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, superándose la meta en un 31.5 por ciento, en los que se aseguraron a 203 personas, 91 vehículos, 60 motosierras, 121 herramientas menores y mil 255 m<sup>3</sup> de madera; de los operativos realizados el 18 por ciento de ellos, se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales.

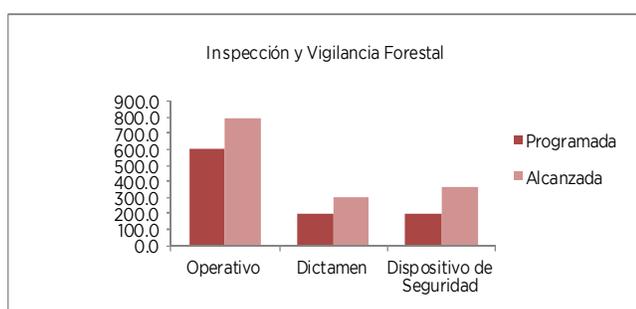
Durante el ejercicio que se informa, se programaron 200 y se elaboraron 301 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, superándose la meta en un 50.5 por ciento, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos, la atención de los dictámenes se realizó al 100 por ciento dada la necesidad de evaluar los daños ambientales por las actividades indebidas.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales, se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 360 filtros de inspección de los 200 programados superándose la meta en un 80 por ciento, en los que se

revisaron 540 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliéndose la normatividad aplicable (Ficha 20).

En el ejercicio fiscal 2012, se adquirió equipamiento para mejorar la atención de las funciones a desempeñar en materia de inspección y vigilancia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010802	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Operativos Coordinados Contra la Tala Ilegal	Operativo	600	789	-189.00
	Dictámenes Periciales	Dictamen	200	301	-101.00
	Filtros de Revisión al Transporte de Materias Primas Forestales	Dispositivo de Seguridad	200	360	-160.00



#### 1101011002 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se promueve el cumplimiento de las estrategias planteadas en los diversos ordenamientos ecológicos ante los ayuntamientos e instituciones públicas y privadas; en el periodo que se informa se participó en 126 reuniones de trabajo (Anexo 101) de las cuales se destaca:

- La evaluación del Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Arroyo Sila
- Participación en el Foro Pro - Aire 2012 - 2017
- Plan Estratégico de Recuperación Ambiental de la Cuenca Amanalco - Valle de Bravo
- Comité de Coordinación del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental y Ordenamiento Ecológico SEMARNAT - Estado de México
- Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano

Asimismo, se promovió y difundió el POETEM y los ordenamientos regionales a través de 30 reuniones con HH. ayuntamientos (Anexo 102). En algunas, para su aplicación, se entregó la declaratoria de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales del Nevado Sur y Metropolitano de Toluca.

Durante el año 2012 se realizaron las gestiones para la publicación en Gaceta de Gobierno de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de San José del Rincón, Huehuetoca, Nicolás Romero y Zumpango. También se aprobaron los Programas de Ordenamiento Local por los HH. ayuntamientos de Donato Guerra, Atlacomulco, Temascalcingo y Jilotepec (Anexo 103).

Durante el año 2012 se concluyó la segunda fase del Programa Ordenamiento Ecológico de la Cuenca del Valle de México Pronóstico y Propuesta (Anexo 104).

En el periodo que se informa se firmaron 11 Convenios de Coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente y los municipios de Coyotepec, Melchor Ocampo, Hueypoxtla, Temascalapa, Tequixquiac, Teotihuacán, Tonanitla, Tepotzotlán, Donato Guerra, Coacalco y Ecatepec. Lo

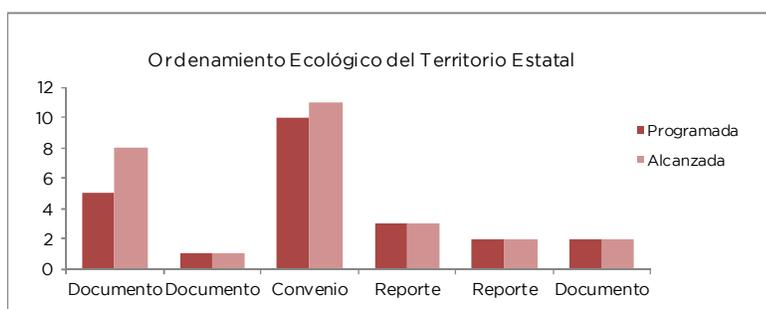
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

anterior con el objeto de formular, expedir, ejecutar, evaluar y modificar sus Programas de Ordenamiento Ecológico Local (Anexo 105).

El Sistema Digital de Información Ambiental es una herramienta para la integración datos geoespaciales, donde se captura, analiza, interpreta y almacena la información cartográfica. El Sistema se actualiza con información referente a problemas ambientales para definir los programas y proyectos a ejecutar. Durante el periodo que se informa efectuaron 3 reportes de “Opiniones técnicas en Materia de Ordenamiento Ecológico” con la actualización de la base de datos y cartografía (Anexo 106).

El Programa de Monitoreo Satelital a Nivel Estatal consiste en identificar el estado que guarda la vegetación dentro de las áreas naturales protegidas; permite identificar sitios propensos al deterioro constante de la vegetación. Se elaboraron 2 documentos en los cuales se realizó el análisis de las imágenes de satélite MODIS (Anexo 107).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011002	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México a través de diversas reuniones	Reunión	120	126	6
	Dar a conocer el programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México a los municipios de la entidad	Reunión	30	30	0
	Gestión, instrumentación y actualización de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	5	8	3
	Coordinar la elaboración de ordenamientos locales y regionales	Documento	1	1	0
	Firma de convenio de coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Convenio	10	11	1
	Actualización del sistema digital de información ambiental	Reporte	3	3	0
	Actualización del monitoreo satelital a nivel estatal	Reporte	2	2	0
	Seguimiento a proyectos Bicentenario	Documento	2	2	0



1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El impacto ambiental es el procedimiento en el que se establecen las condiciones a que se sujetarán la realización de obras o actividades a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos de acuerdo a las disposiciones aplicables para proteger el ambiente. Durante el periodo que se informa, se emitieron 289 resoluciones a proyectos Industriales, Comerciales y de Servicios (Anexo 108).

En las autorizaciones de impacto y riesgo ambiental se establecen condicionantes ambientales a los proyectos evaluados. Con el cumplimiento de estas condicionantes se asegura que el proyecto u obras establecidas contemplan las acciones necesarias para minimizar al máximo las afectaciones al ambiente. Esta actividad incluye opiniones de proyectos a nivel federal, prórrogas a resoluciones y ratificación de factibilidades. Durante el año 2012 se dictaminaron 2 mil 24 documentos (Anexo 109).

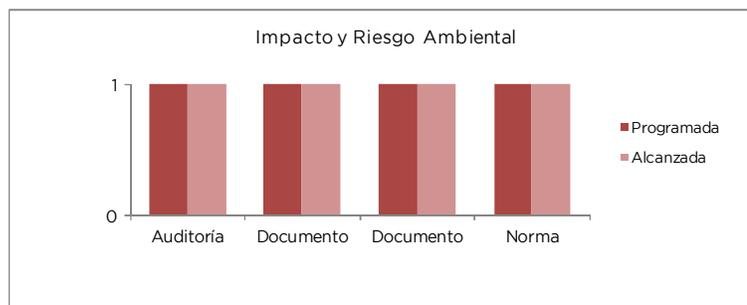
Para dar certeza normativa, se publicó en el Registro Estatal de Trámites Empresariales la actualización de los listados de giros de actividades que deberán contar con autorización en materia de impacto y riesgo ambiental y se actualizó el listado de actividades industriales, comerciales de servicio no sujetos a evaluación.

Con el objeto de transparentar y mejorar la revisión y dictaminación de proyectos, el proceso de “Evaluación de estudios de impacto y riesgo ambiental” cuenta con la certificación ISO 9001-2008. Para su refrendo se realizaron las auditorías interna y externa de mantenimiento (Anexo 110).

Así también, con el objeto de actualizar la certificación de las personas calificadas para elaborar requerimientos y gestiones en materia ambiental, se publicó el 24 de agosto de 2012 en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con 85 miembros el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2012-2013 (Anexo 111).

Para atender el problema en la disminución y empobrecimiento de espacios naturales por el avance del desarrollo urbano, dentro del Subcomité de Desarrollo Sustentable del Comité de Normalización, en el año 2012 se trabajó con la Asociación de Industriales del Estado de México, el Consejo de Industriales Ambientalistas del Estado de México, la Academia Mexiquense del Derecho Ambiental, Recursos Naturales y Biodiversidad A.C., la UAEM, la Facultad de Derecho de la UAEM y diversas dependencias del Gobierno, logrando la publicación en Gaceta del Gobierno del Estado de México de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-015-SMA-DS-2012, que establece las condiciones de protección, conservación, fomento y creación de las áreas arboladas y verdes de las zonas urbanas en el territorio del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	<b>IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>				
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental	Resolución	400	289	-111
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,700	2,024	-676
	Auditoría de mantenimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001 - 2008 en el área certificada	Auditoría	1	1	0
	Actualización de listados de actividades industriales, comerciales de servicio y desregulados no sujetos a evaluación	Documento	1	1	0
	Actualización del padrón de prestadores de servicios ambientales	Documento	1	1	0
	Elaboración de norma técnica estatal ambiental	Norma	1	1	0



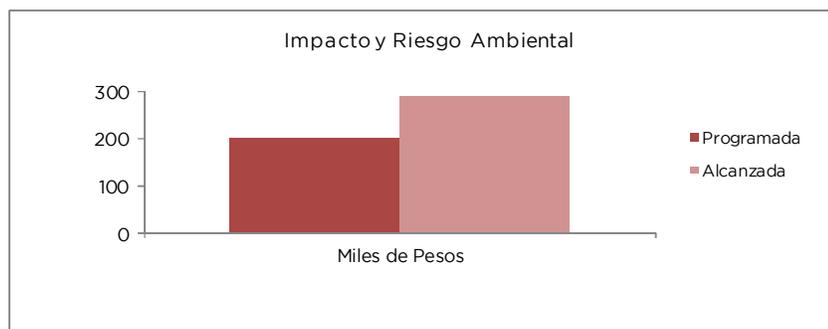
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL  
CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 200 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	200	289	89



1101011101 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA  
NORMATIVIDAD AMBIENTAL  
PROPAEM

En el periodo que se informa, se atendió el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental.

En el rubro de Visitas a Fuentes Fijas, se programaron 760 y se realizaron 785 visitas de verificación a fuentes fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a industria, verificentros, gasolineras, tiraderos y minas obteniéndose un 103.2 por ciento de cumplimiento; se logró la inscripción de 40 industrias, representando un 100 por ciento de cumplimiento; se programaron 100 y se entregaron 110 certificados de Industria Limpia, entre otras, a las siguientes empresas: No Sabe Fallar, S.A. de C.V., en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V., en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V., en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V., en su planta Lerma y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V., en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento del 110 por ciento. (Anexos 112-114)

En el rubro de denuncias por presuntas conductas violatorias a la normatividad, presentadas por personas físicas, organizaciones jurídico colectivas, organismos no gubernamentales e instituciones públicas, se dio seguimiento y atención a 538 de 500 programados; de los Municipios de Naucalpan, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla en el Valle de México; Toluca, Metepec y Zinacantepec en el Valle de Toluca, procedieron el mayor número de denuncias, obteniéndose un cumplimiento en esta meta del 107.6 por ciento (Anexo 115).

Por otra parte se realizó la verificación del cumplimiento de medidas correctivas en 40 empresas, con un cumplimiento de la meta del 100 por ciento; se llevó a cabo la promoción ante 500 empresas, atendiendo el 100 por ciento la meta propuesta; en apoyo a la auditoría ambiental, se realizó la actualización del Padrón de Unidades de Verificación en Auditoría Ambiental, quedando integrado por 49 unidades de verificación, habiéndose cumplido con esta meta en un 100 por ciento; en el área jurídica, se generaron 491 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta; se otorgó a los denunciados el ejercicio de su derecho constitucional de defensa ante la autoridad, se programaron 406 desahogando 410 garantías de audiencia, lo que representó el 100.9 por ciento de cumplimiento (Anexos 116-120).

Como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se programaron 624 y se emitieron 626 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausura a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, construcciones de particulares en Áreas Naturales Protegidas, minas de materiales pétreos entre otros, en esta meta el cumplimiento fue del 100.3 por ciento, de igual forma y haciendo valer su derecho de inconformidad ante las resoluciones emitidas, se programaron 27 y los particulares presentaron 45 medios de impugnación ante la PROPAEM y gestionaron ante otras instancias administrativas y jurisdiccionales 61 inconformidades de las 52 programadas, lo que representó un cumplimiento del 166.6 por ciento y del 117.3 por ciento respectivamente. Se programaron 300 y se realizaron 322 visitas de regulación a verificadores, representando 107.3 por ciento de cumplimiento; se programaron 38 y se realizaron 39 supervisiones a talleres PIREC, con una atención del 102.6 por ciento de cumplimiento; finalmente y con el objeto de procurar, vigilar y difundir el cumplimiento de la normatividad ambiental, se realizaron 70 eventos de difusión, por diversos medios: Radio, televisión y conferencias entre otros, con lo cual se logró atender la meta programada en un 100 por ciento (Anexos 121-126).

Con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a la protección y bienestar animal, se realizaron auditorías ambientales en el rubro de fauna endémica, urbana y rural a 7 municipios, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Visitas a fuentes fijas y móviles para verificar el cumplimiento a la normativa ambiental	Visitas	760	785	25
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	40	40	0
	Entrega de certificados de industria limpia	Unidad económica	100	110	10
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental	Denuncias	500	538	38
	Auditorías ambientales a empresas	Unidad económica	40	40	0
	Promoción de empresas al programa de autorregulación	Unidad económica	500	500	0
	Actualización de la red de prestadores de servicios en materia de auditoría ambiental	Padrón	1	1	0
	Acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491	491	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Garantía de audiencia por presuntas violaciones a la normatividad ambiental	Audiencia	406	410	4
	Resolución de procedimientos administrativos	Resolución	624	626	2
	Medios de impugnación ante la Procuraduría de Protección al Ambiente	Expediente	27	45	18
	Gestión y trámite ante otras instancias administrativas y jurisdiccionales	Expediente	52	61	9
	Regulación de verificentros	Visita	300	322	22
	Supervisión de talleres del programa integral de reducción de emisiones contaminantes	Visita	38	39	1
	Dar a conocer la normatividad ambiental	Conferencia	70	70	0
	Auditorías ambientales a municipios	Auditoría	7	7	0

